

## INFORME ESTADISTICO MENSUAL DE CONFINADOS ASIGNADOS A TRABAJO ENERO 2022

<b>Nombre del Informe Estadístico:</b>	Informe Estadístico Mensual de Confinados Asignados a Trabajos
<b>Nombre de la entidad responsable:</b>	Departamento de Corrección y Rehabilitación
<b>Oficina Responsable:</b>	Negociado de Instituciones de Custodia
<b>Unidad de información:</b>	Oficina de Asuntos Regionales
<b>Clasificación Temática:</b>	Tema: 1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas.
<b>Descripción:</b>	El informe recoge la cantidad de participantes por tipo de trabajo e institución
<b>Objetivos:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Brindar información sobre la cantidad de confinados que se benefician del programa.</li><li>2. Ofrecer información sobre confinados asignados a trabajar.</li><li>3. Evaluar la tendencia de los confinados en labores a través del tiempo.</li><li>4. Proporcionar información para desarrollar la política pública del programa.</li></ol>
<b>Población de referencia:</b>	Convictos que participan en el programa.
<b>VARIABLES PRINCIPALES:</b>	Número de participantes
<b>Cobertura:</b>	Nivel Isla
<b>Unidad de análisis:</b>	Participantes del programa
<b>Nivel de estimación:</b>	El informe estadístico proviene de un registro administrativo de datos, por lo que la estadística no tiene niveles de estimación.

<b>Fuentes de información:</b>	Registro administrativo de la Región Norte y Sur
<b>Instrumento de recopilación:</b>	Formulario de entrada de datos MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.
<b>Periodo de recopilación:</b>	Mensual
<b>Periodo de referencia:</b>	AF 2021-2022
<b>Información presentada en el informe es desglosada por género.</b>	Si
<b>Política de revisión de datos previamente publicados</b>	Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación, evaluación y publicación oficial.
<b>Frecuencia de divulgación del informe:</b>	Mensual
<b>Solicitud de informe:</b>	En persona, correo electrónico, fax.
<b>Obtención de informe:</b>	En persona (se proveerá un formato digital), correo electrónico, en portal del Departamento.
<b>Medios de divulgación de informe:</b>	En archivo electrónico en PDF (readable) o PDF (scan).
<b>Dirección de portal de Internet:</b>	<a href="http://dcr.pr.gov/">http://dcr.pr.gov/</a>
<b>Costo del informe:</b>	No.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Las letras PDF o el logo de PDF  indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible <b>gratis</b> en el sitio web de Adobe.</li> <li>♦ La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la comunidad.</li> </ul>

23 de febrero de 2022

Oficina de Desarrollo Programático y Estadísticas

## **INTRODUCCIÓN**

El Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR) tiene la responsabilidad de proveer a los confinados los servicios, alternativas y herramientas para su rehabilitación, así como para su reinserción a la comunidad.

Para cumplir con dicha responsabilidad, el DCR estableció un procedimiento para autorizar confinados a trabajar en diversos oficios y lugares. Esto permite que la persona convicta reciba una compensación económica o bonificación por trabajo. Además, en algunos casos les permite trabajar bajo supervisión en la libre comunidad.

## **BASE LEGAL**

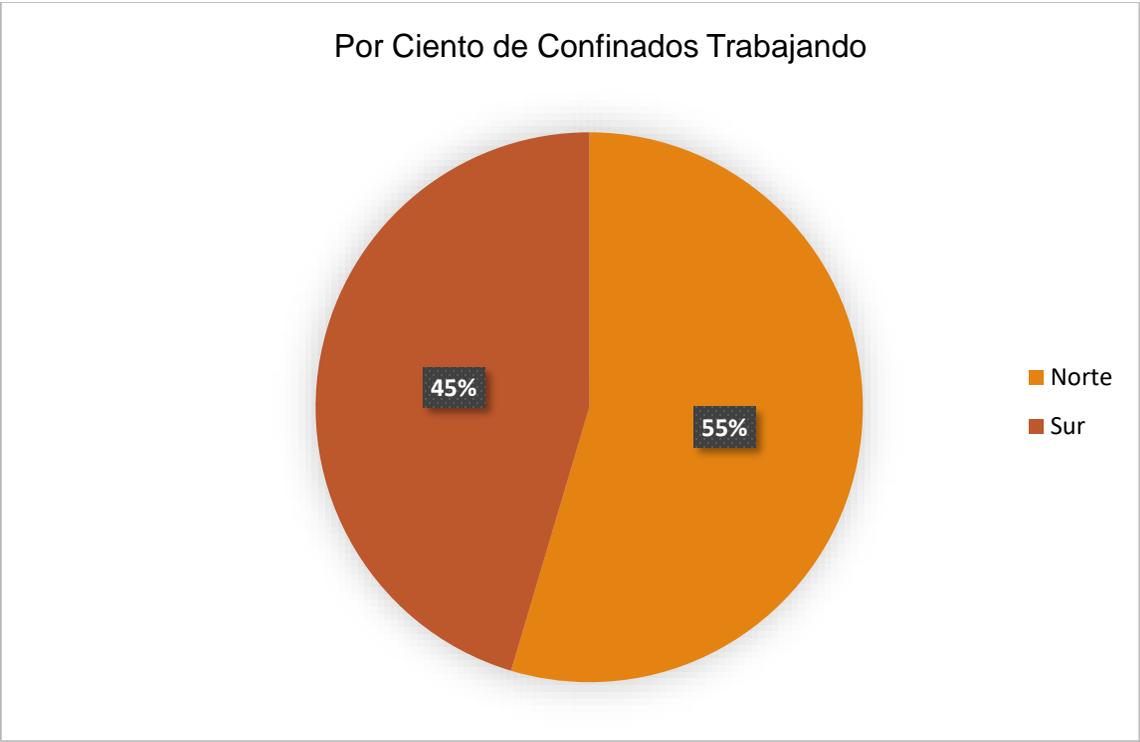
El 21 de noviembre de 2011 se aprobó el Plan de Reorganización Núm. 2 del Departamento de Corrección y Rehabilitación, a los fines de consolidar en el Departamento de Corrección y Rehabilitación, la Administración de Corrección y la Administración de Instituciones Juveniles, la Oficina de Servicios con Antelación al Juicio y la Corporación de Empresas de Adiestramiento y Trabajo, mediante el establecimiento del Programa de Servicios con Antelación al Juicio y el Programa de Empresas de Adiestramiento y Trabajo.

## **GRAFICAS**

Durante el mes hubo un total de 2,047 confinados trabajando en diversos oficios y lugares. No obstante, las regiones informaron que los trabajos de los confinados se vieron limitados a partir del 16 de marzo de 2020 por las instrucciones atemperadas a la cuarentena nacional COVID-19.

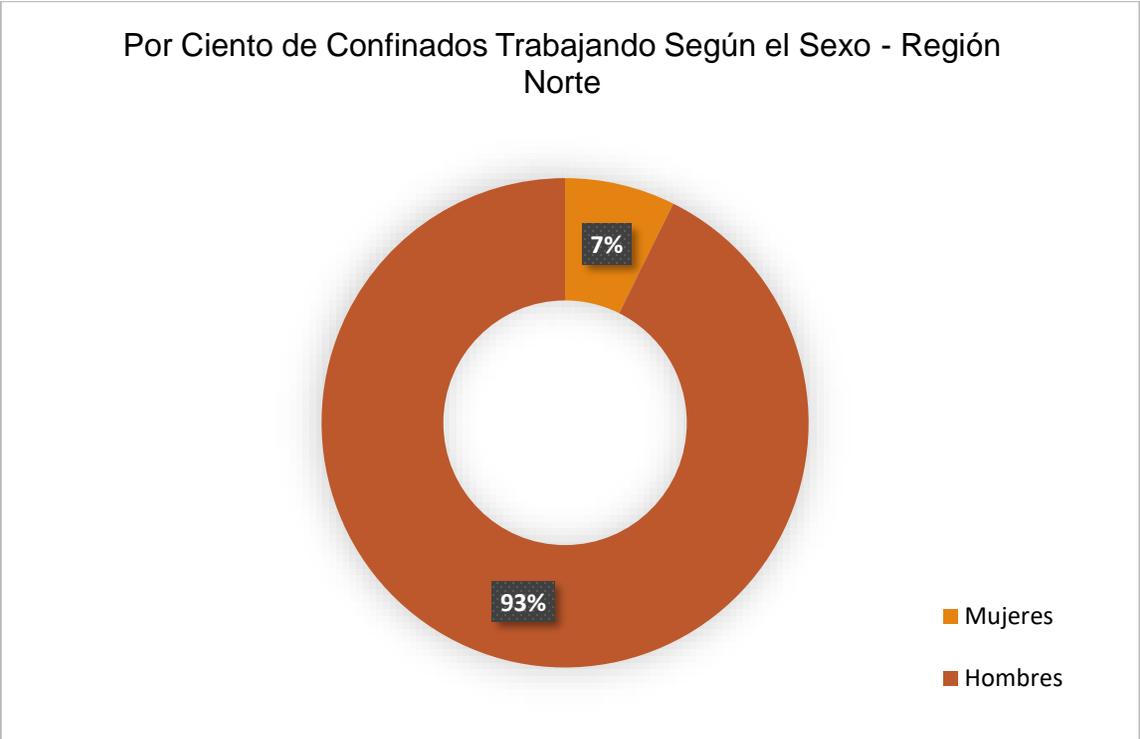
Con relación al total de confinados empleados, esto equivale al 29% del promedio de la población diaria (7,147) para el mes de enero.

Del total de confinados laborando, la Región Norte reportó 1,118 (55%) y la Región Sur, 819 (45%).



**Sexo**

El análisis de acuerdo al sexo refleja que en la Región Norte hubo un total de 82 mujeres trabajando y 1,036 varones. Esto no aplica a la Región Sur porque la misma no cuenta con instituciones correccionales para mujeres.



El promedio de varones en instituciones para este mes fue de 6,906 y de estos, 1,965 se encontraban laborando, siendo el equivalente de 28%. En cuanto a las confinadas, el promedio fue de 241 y estuvieron trabajando 82, equivalentes a un 34%.

La siguiente tabla, contiene el desglose de la cantidad y porcentaje de confinados asignados por tipo de trabajo en cada región. La máxima en esta categoría fue de 334 confinados: 18 mujeres y 316 varones. La mínima fue de 14 confinados: 4 mujeres y 10 varones.

Labor	Norte	% Norte	Sur	% Sur	Global
<b>Módulos</b>	165	49.40%	169	50.60%	334
<b>Servidor Alimentos</b>	100	42.19%	137	57.81%	237
<b>Interno</b>	53	22.46%	183	77.54%	236
<b>Cocina</b>	137	60.62%	89	39.38%	226
<b>Brigadas de Ornato</b>	96	50.00%	96	50.00%	192
<b>Áreas Verdes</b>	71	58.68%	50	41.32%	121
<b>Ordenanzas</b>	93	80.87%	22	19.13%	115
<b>Cocina</b>	27	31.03%	60	68.97%	87
<b>Barbería</b>	44	51.16%	42	48.84%	86
<b>Carreteros</b>	8	13.56%	51	86.44%	59
<b>Externo</b>	22	41.51%	31	58.49%	53
<b>Lavandería</b>	20	51.28%	19	48.72%	39
<b>Pintura</b>	6	16.67%	30	83.33%	36
<b>Artesanía</b>	7	20.00%	28	80.00%	35
<b>Sociales</b>	8	34.78%	15	65.22%	23
<b>Ropería</b>	8	44.44%	10	55.56%	18
<b>Motor Pool</b>	5	33.33%	10	66.67%	15
<b>Almacén</b>	4	28.57%	10	71.43%	14
<b>Ayudante de Plomero</b>	4	36.36%	7	63.64%	11
<b>Plomero</b>	6	54.55%	5	45.45%	11
<b>Reciclaje</b>	8	72.73%	3	27.27%	11
<b>Electricista</b>	3	30.00%	7	70.00%	10
<b>Hidropónico Agropecuario</b>	0	0.00%	10	100.00%	10
<b>Construcción</b>	3	33.33%	6	66.67%	9
<b>Sastrería</b>	9	100.00%	0	0.00%	9
<b>Finca (6 meses o más)</b>	0	0.00%	8	100.00%	8
<b>Saneamiento</b>	0	0.00%	7	100.00%	7
<b>PEAT</b>	7	100.00%	0	0.00%	7
<b>Ayudantes Cocinero</b>	2	33.33%	4	66.67%	6
<b>Ayudante Mecánico</b>	6	100.00%	0	0.00%	6
<b>Vehículo</b>	2	40.00%	3	60.00%	5
<b>Carpintero</b>	1	33.33%	2	66.67%	3
<b>Finca (3 meses o más)</b>	0	0.00%	3	100.00%	3
<b>Albañil 5.00</b>	1	50.00%	1	50.00%	2
<b>Ayudante Electricista</b>	2	100.00%	0	0.00%	2
<b>Soldador 5.00</b>	1	100.00%	0	0.00%	1
<b>Ayudante de Construcción</b>	0	0.00%	0	0.00%	0
<b>Varillero</b>	0	0.00%	0	0.00%	0
<b>Cocinero</b>	0	0.00%	0	0.00%	0
<b>Picador de carne</b>	0	0.00%	0	0.00%	0
<b>Sembrado</b>	0	0.00%	0	0.00%	0
<b>Tablillas</b>	0	0.00%	0	0.00%	0
<b>Car Wash</b>	0	0.00%	0	0.00%	0
<b>Comisaria</b>	0	0.00%	0	0.00%	0
<b>Porqueriza</b>	0	0.00%	0	0.00%	0
<b>Total</b>	<b>929</b>	<b>45%</b>	<b>1118</b>	<b>55%</b>	<b>2047</b>

## INSTITUCIONES CORRECCIONALES CON CONFINADOS TRABAJANDO

Como mencionáramos, la Región Norte tuvo un 55% del total de confinados laborando y la Región Sur un 45%. En la siguiente tabla detallamos el total de confinados trabajando por institución.

Región Norte	Total	Por Ciento
Institución Correccional Guerrero	203	18.16%
Centro Detención de Bayamón 1072	201	17.98%
Campamento Zarzal	135	12.08%
Máxima Seguridad Bayamón 292	113	10.11%
Institución Bayamón 501	100	8.94%
Centro Ingresos Metropolitano Bayamón 705	91	8.14%
Institución Correccional Sabana Hoyos 216	80	7.16%
Centro de Rehabilitación para Mujeres	52	4.65%
Centro de Tratamiento y Rehabilitación	46	4.11%
Institución Correccional Bayamón 308/448	40	3.58%
Hogar Intermedio para Mujeres	30	2.68%
Anexo Sabana Hoyos 384	26	2.33%
Centro Médico Correccional	1	0.09%
Sabana Hoyos 728	0	0.00%
Total	1,118	100%

Región Sur	Total	Por Ciento
Institución Correccional Ponce Principal	154	16.58%
Centro de Detención del Oeste Mayagüez	126	13.56%
Institución Correccional Guayama 500	118	12.70%
Anexo Ponce Mínima	116	12.49%
Máxima Seguridad Guayama 1000	90	9.69%
Institución Correccional Ponce 500	86	9.26%
Institución Ponce Adultos 1000	84	9.04%
Institución Correccional Guayama 296	68	7.32%
Máxima Seguridad Ponce	63	6.78%
Centro de Ingresos del Sur Ponce 676	24	2.58%
Inst. Ponce 304	0	0.00%
CETCAE La Pica, Jayuya	0	0.00%
Institución de Ponce 224 (Jóvenes Adultos)	0	0.00%
Inst. Ponce 246	0	0.00%
	929	100%

## TENDENCIAS

